



**CENTRO DE
ACOPIADORES DE
CEREALES**

15 de Diciembre de 2006

BOLETIN N° 1.711

**LICENCIA NACIONAL HABILITANTE: PROCEDIMIENTO A
SEGUIR EN CASO DE EXTRAÑO, HURTO, ROBO, ETC.**

Se lleva a conocimiento de los asociados que disponen de camiones para el transporte de granos y por supuesto de choferes en el plantel de personal, que en caso de solicitud de reposición de Certificado de Curso Aprobado por pérdida de este documento por factores de distinta naturaleza, será necesaria la presentación de la denuncia policial correspondiente por parte del titular, (por si o por terceros con autorización firmada para tales efectos), ante el Centro de Capacitación responsable de la inscripción al curso realizado por el denunciante.

Dicha denuncia será remitida en forma directa vía fax, a oficinas administrativas de la Fundación Profesional para la Formación Profesional en el Transporte, las emitirán duplicado dentro de las 24 horas de recepción de la denuncia.